Para despachos de oficio quatro

SELLO QVARTO
DE MIL SETECIENTOS
Y TREINTA.

Este Aiuntamiento que firmaron

Man.l Guazo — D.n Fer.do Marin — Lorenzo Man.l
Perez Piñero — Padilla y Melgar

D. Antonio Buitrago — D.n Fran.co Garcia — D.n Juan Sanchez Buitrago
y Angosto — D. Ruiz Melgarejo
Joseph Caballero Romano

Ante mi

Andres Lopez Julian

Comparecencia del Portero

En la Villa de Zeia a diez y seis de fe.
de mil setec.s y treinta años en otros los ss.nos de
num.o y ayuntam.to de ella Parecio Bar.me de Rosas
Ministro Sr.mo de esta dha villa y Portero de ella y dixo
que en efecto de el orden que ayer quinze del
corriente se le dio p.r el S.r Gov.or de esta dha villa
para que oy dia de la fha citase y convocase
a Cabildo de ella a todos los S.res Capitulares y
procur.or sin dicho a las Casas de Sus.ria para cele
brar a Ayuntam.to en atencion a no poder ese
Cuartarse en las Casas Capitulares de esta dha
Villa p.r estar esta amenazando Ruina, avisa
do a dhos S.res Capitulares; y a el Procur.or